

2.4. OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.

Entidades públicas:	
Consejo Económico y Social	CES
Radiotelevisión Canaria	RTVC
Agencia Tributaria Canaria	ATC
De carácter consorcial:	
Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	ACPMN
Consortio El Rincón	CR

2.4.1. Cuentas Anuales.

1. Se han rendido la totalidad de las cuentas de las Entidades Públicas (en adelante, EEPP). Las cuentas rendidas de estas Entidades han sido confeccionadas a partir de la información suministrada por el sistema de información SEFLOGIC, las cuales se han formulado conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias aprobado por Orden de la Consejería de Hacienda de 21 de diciembre de 2018, a excepción de las del Consorcio El Rincón (en adelante CR), que no se extraen del SEFLOGIG y no cumplen con el mencionado Plan General de Contabilidad.
2. Hay que destacar que se aprueba la Orden de 22 de marzo de 2021 por la que se regula la rendición de cuentas para las entidades del sector público autonómico con presupuesto limitativo, aplicándose al ejercicio 2020. Mediante esta Orden se atiende a la recomendación formulada por la Audiencia de Cuentas de Canarias en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2019.

Todas las cuentas presentadas de las EEPP han sido aprobadas y formuladas por el órgano competente y en plazo, siguiendo lo establecido en la Orden citada, a excepción de las cuentas del CR que han sido rendidas fuera de plazo y de forma incompleta, no constando el Estado de Liquidación del Presupuesto, y en cuanto a su formulación y aprobación tampoco siguen el formato especificado.

El documento de aprobación de las cuentas del CES no se ajusta al Anexo 2º de dicha Orden.

No constan hasta la fecha los informes de auditoría de los ejercicios 2020 y 2019 del CR, dado que estos se encuentran en trámite provisional a la fecha de emisión del presente Informe.

a) Liquidación presupuestaria.

Presupuesto (Miles de € de €)

EPPP	Ingresos			Gastos	
	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Modificaciones	Créditos Definitivos
ACPMN	6.687,55	3.070,6	9.758,2	3.182,3	9.869,9
CES	796,9	0,0	796,9	9,5	806,4
RTVC	50.430,7	5.500,0	55.930,7	6.064,4	56.495,1
ATC	51.173,6	-5.651,7	45.521,9	-5.361,6	45.812,1
TOTAL	109.088,8	2.918,9	112.007,7	3.894,6	112.983,4

Ejecución Presupuestaria (Miles de € de €)

EPPP	Ingresos				Gastos			
	Derechos Reconocidos	Cobros	Grado de ejecución	Grado de realización	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Grado de ejecución	Grado de realización
ACPMN	9.896,1	9.193,8	101,41%	92,90%	8.937,4	84.161,3	90,31%	94,17%
CES	796,9	796,9	100,00%	100,00%	589,09	560,67	73,92%	95,18%
RTVC	56.265,0	50.753,9	100,60%	90,21%	56.264,99	50.753,94	100,00%	90,21%
ATC	45.524,6	45.524,6	100,01%	100,00%	34.661,81	33.043,28	76,14%	95,33%
TOTAL	112.482,6	106.269,2	100,42%	94,48%	100.453,30	92.774,01	89,31%	92,36%

1. El presupuesto definitivo agregado de ingresos para las EPPP asciende a 112,9 millones de €, un 2,47 % superior al del ejercicio anterior, en concreto suponen 2,6 millones de € más que en el ejercicio 2019.
2. El incremento de créditos iniciales por modificaciones en este ejercicio 2020, asciende a 3,8 millones de €, que tienen que ver en su mayoría con créditos generados por ingresos. Dicho incremento vía modificaciones presupuestarias por 3,8 millones de € es superior a los 2,4 millones de € en el ejercicio anterior.

MODIFICACIONES (Miles de € de €)	ACPMN	CES	RTVC	ATC	TOTAL
AMPLIACIONES DE CRÉDITO	111,71	9,50	4,00	290,16	415,37
CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3.070,63	0	6.060,36	0	9.130,99
BAJAS POR ANULACIÓN	0	0	0,00	-5.651,72	-5.651,72
TOTAL MODIFICACIONES	3.182,34	9,50	6.064,36	-5.361,56	3.894,65

3. El incremento en 3,8 millones de € del presupuesto inicial de las EPPP se debe principalmente al aumento de presupuesto inicial de RTVC, en seis millones de € y

102

CA-0001-2021

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	28-12-2021 12:02:29
Nº expediente administrativo: 2021-000001 Código Seguro de Verificación (CSV): 224441F5B21C4EC98A0788D64AE23976			
Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/224441F5B21C4EC98A0788D64AE23976			
Fecha de sellado electrónico:	28-12-2021 13:12:29	- 104/257 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-12-2021 13:12:35



al aumento en tres millones de € del ACPMN, mientras que para el ATC se observa una disminución de 5,3 millones de €, que se debe principalmente a las bajas por anulaciones (5,6 millones de €). El aumento experimentado en el presupuesto inicial por ACPMN Y RTVC se debe a créditos generados por ingresos por valor de tres y seis millones de €, respectivamente.

4. En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos de las EEP, destaca el grado de ejecución de un 100 % alcanzado por la ACPMN, en contraposición al 74 % y 76 % del CES y ATC respectivamente. En lo que respecta a los pagos, señalar que la realización superó el 90 %.
5. Por el lado de los ingresos, se ejecutaron la mayoría de las previsiones presupuestarias, alcanzando todos los casos el 100 %. En lo que respecta a los cobros, hay que señalar que en el presente ejercicio todas las entidades lograron una realización superior al 90 %.

b) Resultado presupuestario.

1. Todas las EEP obtuvieron en el ejercicio ingresos suficientes para financiar sus gastos, a excepción de RTVC, ascendiendo el saldo presupuestario agregado a 12,1 millones de €, al que contribuye principalmente el obtenido por la ATC de 11,1 millones de € y en menor medida por la RTVC en un millón de €. Por el efecto de las desviaciones de financiación positivas y negativas de RTVC, finalmente el superávit de financiación de las EEP asciende a 12,6 millones de €.

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO 2019 (Miles de € de €)	
Operaciones corrientes	8.428,9
Operaciones de capital	3.788,3
Operaciones comerciales	0
Activos financieros	-66,4
Pasivos financieros	0
Saldo Presupuestario del ejercicio (1)	12.150,8
(+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería (2)	0
(-) Desviaciones de financiación positivas de recursos del ejercicio con financiación afectada (3)	560,4
(+) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio en gastos con financiación afectada (4)	105,5
Superávit de financiación	12.605,7

Resultado Presupuestario ajustado	1	2	(-3)	1	Superávit/ Déficit
ACPMN	1.019,7	0	0	0	1.019,7
CES	217,1	0	0	0	217,1
RTVC	-220,9	0	105,5	560,4	234,1
ATC	11.134,9	0	0	0	11.134,9
TOTAL	12.150,8	0	105,5	560,4	12.605,7

103

CA-0001-2021



2. El pendiente de cobro del presupuesto al final del ejercicio 2020, para el total de las EEPP, era de 48.855 euros, de los que 33.875 euros tienen su origen en derechos reconocidos en ejercicios cerrados, que corresponden en su totalidad con la ACPMN.

Derechos pendientes de cobro (Miles de € de €)

EE.PP.	2020		2019	
	Dchos. Pte. de cobro total	Ejercicio cerrado	Dchos. Pte. de cobro total	Ejercicio cerrado
ACPMN	43.224,51	33.875,16	42.619,16	33.070,50
CES	-	-	-	-
RTVC	5.605,45	-	560,36	-
ATC	25,24	-	28,19	-
TOTAL	48.855,20	33.875,16	43.207,71	33.070,50

Señalar que constan registrados 33,8 millones de € pendientes de cobro de ejercicios cerrados de la ACPM, 29,4 millones provienen de ejercicios anteriores al 2014.

Derechos pendientes de cobro ejercicios cerrados ACPMN (Miles de € €)

EJERCICIO	Derechos pendientes de cobro
Anteriores al 2014	29.459,45
2015	837,53
2016	773,46
2017	1.154,69
2018	645,32
2019	1.004,71
TOTAL	33.875,16

3. En 2020 en el caso de la ACPMN se dotan como de dudoso cobro 7,5 millones de €, de los cuales, a su vez, 5,9 millones de €, tienen su origen en saldos de derechos pendientes de cobro de 2014 y ejercicios anteriores, según se hace constar al haber transcurrido un año desde que se había iniciado el periodo ejecutivo y no se había satisfecho la deuda, acordado su compensación, o se hubiese aplazado o fraccionado con las garantías correspondientes.
4. En lo que se refiere a la afectación de los ingresos por las multas por infracciones a proyectos concretos, la ACPMN no cuenta hasta la fecha con el importe afectado del remanente por los derechos derivados de las mencionadas multas a determinadas acciones del medio natural, si bien también se pone de manifiesto por la misma que se ha dado de alta a la ACPMN en el módulo de ingresos afectados de SEFLOGIC y se está tramitando el procedimiento para la afectación de estos ingresos.

c) Remanente de Tesorería.

1. En el informe de la IG de 4 de agosto de 2021, se señalan determinadas incidencias detectadas en los registros de las cuentas "413 Acreedores por operaciones devengadas" y en la cuenta "418 Acreedores por devoluciones de ingresos", en relación al Estado del Remanente de Tesorería. Una vez realizados los ajustes correspondientes, se obtiene el siguiente Estado del Remanente de Tesorería:

REMANENTE DE TESORERÍA (Miles de € de €)	
1.(+) Fondos Líquidos	51.436,32
2.Derechos pendientes de cobro	48.855,21
(+) Operaciones presupuestarias de corriente	6.307,76
(+) Operaciones presupuestarias de cerrados	33.875,16
(+) Operaciones no presupuestarias	8.672,29
(+) Operaciones comerciales	-
(-) De dudoso cobro	-
3.Obligaciones pendientes de pago	8.583,13
(-) Operaciones presupuestarias de corriente	7.679,29
(-) Operaciones presupuestarias de cerrados	-
(-) Operaciones no presupuestarias	903,87
(-) Operaciones comerciales	-
4.Partidas pendientes de aplicación	- 6.257,25
(-) Cobros pendientes de aplicación definitiva	6.257,25
(+) Pagos pendientes de aplicación definitiva	-
I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)	85.451,14
II. Exceso de Financiación Afectada	105,45
III. Saldo de dudoso cobro	7.542,98
IV. Remanente Tesorería No Afectado=(I-II-III)	77.802,72
V. Saldo de la Cuenta 413	1.912,75
VI. Por devolución de ingresos	10,38
REMANENTE DE TESORERÍA TEORICO O DE LIBRE DISPOSICIÓN = (IV-V-VI)	75.879,59

2. El remanente de tesorería de las EEP, al final del ejercicio, era positivo y ascendía a 85,4 millones de €, destacando, como en ejercicios anteriores, el obtenido por ACPMN por 51,3 millones de €, seguido de la ATC con 30 millones de €.
3. Se observa respecto a 2019 una disminución de las obligaciones pendientes de pago (53,2 %) que suponen una disminución de 9,7 millones de €, pasando de 18,3 millones de € en 2019 a 8,5 millones de € en 2020, mientras que para los derechos pendientes de cobro se experimenta un aumento (13 %) en 5,6 millones de €, pasa de 43,2 millones de € en 2019 a 48,8 millones de € en 2020.

105

CA-0001-2021

4. En los fondos líquidos se aprecia una reducción del 5,3 %. Los cobros pendientes de aplicación experimentan un aumento de 383 mil €.

Si se compara por entidades se observa un aumento del remanente de tesorería total del ATC de un 59 %, pasando en el ejercicio 2019 de 18,8 millones de € a ser en el ejercicio 2020 de 29,9 millones de €, motivado en gran medida por las obligaciones pendiente de pago del ejercicio corriente.

5. La única entidad con Remanente de Tesorería afectado que consta en los EEPP es RTVC que experimenta una disminución, pasando de ser 560.360 euros en 2019 a 105.450 euros en 2020. El Ente lo calcula mediante métodos auxiliares.

REMANENTE (miles de €)	TOTAL
ACPMN	51.349,95
CES	1.514,14
RTVC	2.600,43
ATC	29.986,62
TOTAL	85.451,14

6. Si se comparan los respectivos presupuestos de ingresos de las EEPP de 2020 con las cifras del remanente de tesorería obtenidas al final del ejercicio 2019, destaca la ACPMN que disponía de un remanente que superaba incluso al presupuesto de 2020 como consecuencia fundamentalmente de los 33,9 millones de € que tienen su origen en derechos reconocidos en ejercicios cerrados.

EEPP	Previsiones definitivas	Remanente de Tesorería	(2)/(1)	Pendientes de cobro 2020
	2020 (1)	no afectado 2019 (2)		
ACPMN	9.869,89	50.367,40	510,3%	43.224,51
CES	806,40	1.297,00	160,8%	0
RTVC	56.495,07	2.260,90	4,0%	5.605,45
ATC	45.812,09	18.851,80	41,2%	25,24

7. Como se pudo apreciar en la cifra del remanente de tesorería obtenido para el conjunto, influye de forma decisiva el total de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados de la ACPMN por 33,9 millones de €, así como, del montante de fondos líquidos para el conjunto de entidades por un total de 51,4 millones de €.
8. De este montante de fondos líquidos a 31 de diciembre de 2020, un 60,3 % correspondía a la ATC y el 31,7 % a la ACPMN.

Ambas entidades contaron al inicio de 2020 con unos saldos de fondos líquidos también importantes, similares con los que finalizaron 2020. Así en el caso de la ATC inicia el ejercicio ya con unos 29,7 millones de € de fondos líquidos (a 31 de diciembre de 2020 tiene 31 millones de €) y parecido ocurre con la ACPMN que inicia el ejercicio con 15,4 millones de € de fondos líquidos y termina el ejercicio con 16,3 millones de €.

Miles de €	
EE.PP.	Fondos Líquidos 2020
ACPMN	16.297,1
CES	1.570,5
RTVC	2.517,6
ATC	31.051,1
TOTAL	51.436,3

9. Por último, para la valoración de la cifra del remanente de tesorería obtenido, se ha de tener en cuenta los acreedores por operaciones devengadas pendientes de aplicar al presupuesto al final del ejercicio, que ascendían en total a 2,2 millones de €. Si se descuenta a la cifra del remanente de tesorería, estos gastos pendientes, se obtiene lo siguiente:

Miles de €	Remanente de Tesorería 2020	Acreedores por operaciones devengadas 2020	Diferencia
ACPMN	51.349,95	23,33	51.326,62
CES	1.514,14	-2,01	1.516,15
RTVC	2.600,43	192,34	2.408,09
ATC	29.986,62	1.978,33	28.008,29
TOTAL	85.451,14	2.192,00	83.259,15

10. La cifra anterior de 2,2 millones de € de gastos no aplicados al presupuesto en 2020 para el conjunto de EEPP fue muy superior a los 858.112 euros del ejercicio 2019, principalmente debido a lo que consta para ATC.

Acreedores por operaciones devengadas		
	2019	2020
ATC	828,28	1978,33

2.4.2. Ingresos.

(Miles de €)

CAPÍTULOS	Derechos Reconocidos	Cobros	Derechos ptes. de cobro
3 Tasas y otros ingresos	999,06	309,66	689,40
4 Transferencias corrientes	98.426,42	93.808,06	4.618,36
5 Ingresos Patrimoniales	0	0	0
Total operaciones corrientes	99.425,48	94.117,72	5.307,76
7 Transferencias de capital	12.829,59	11.829,59	1.000,00
Total operaciones de capital	12.829,59	11.829,59	1.000,00
Total operaciones no financieras	112.255,07	105.947,31	6.307,76
8 Variaciones de activos financieros	348,98	348,98	0
Total operaciones financieras	348,98	348,98	0
TOTAL GENERAL	112.604,06	106.296,30	6.307,76

1. El 87,41 % de los ingresos procedieron de transferencias corrientes, prácticamente de la Administración de la CAC. Se observa un aumento de las transferencias de capital de 4,9 millones de €, respecto al ejercicio anterior y una disminución de las transferencias corrientes en dos millones de €.

2.4.3. Gastos.

(Miles de €)

CAPÍTULOS	Obligaciones Reconocidos	Pagos	Obligaciones ptes. de pago
1 Gastos de personal	24.390,46	24.115,59	274,88
2 Compra de bienes corrientes y servicios	12.259,84	11.178,06	1.081,78
3 Gastos Financieros	0,01	0,01	0
4 Transferencias corrientes	54.346,28	49.846,28	4.500,00
Total operaciones corrientes	90.996,60	85.139,94	5.856,66
6 Inversiones reales	7.936,08	7.113,45	822,63
7 Transferencias de capital	1.105,25	105,25	1.000,00
Total operaciones de capital	9.041,33	7.218,70	1.822,63
Total operaciones no financieras	100.037,93	92.358,64	7.679,29
8 Variaciones de activos financieros	415,37	415,37	0
Total operaciones financieras	415,37	415,37	0
TOTAL GENERAL	100.453,30	92.774,01	7.679,29

1. Para el conjunto de las EEP, la mayoría de los gastos se registraron en operaciones corrientes (90,6 %), distribuidos en gastos de personal (24,2 %), compra de bienes y servicios (12,2 %) y transferencias corrientes (54,1 %).

Presupuesto (Miles de €)

EPP	Previsiones Iniciales	Ingresos		Gastos	
		Modificaciones	Previsiones Definitivas	Modificaciones	Créditos Definitivos
ACPMN	6.687,55	3.182,3	9.869,9	3.182,3	9.869,9
CES	796,9	9,5	806,4	9,5	806,4
RTVC	50.430,7	6.064,4	56.495,1	6.064,4	56.495,1
ATC	51.173,6	-5.361,6	45.812,1	-5.361,6	45.812,1
TOTAL	109.088,8	3.894,6	112.983,4	3.894,6	112.983,4

2. El presupuesto inicial agregado de las EEP para el ejercicio 2020 ascendía a 109 millones de €, un 7,6 % superior al del ejercicio anterior, en concreto 7,6 millones de € superior. Destaca el incremento en el presupuesto inicial de ATC en cuatro millones de € respecto al presupuesto inicial del 2019. También destaca, aunque en menor medida, el aumento del presupuesto inicial de ACPMN en 105 mil €.
3. Una vez producidas las modificaciones, el presupuesto inicial del 2020 aumenta en 3,8 millones de €, destacando RTVC que aumenta vía modificaciones seis millones de € que se deben en su mayor parte a créditos generados por ingresos y ATC que disminuye vía modificaciones 5,3 millones de € debido a bajas por anulaciones.
4. El presupuesto definitivo agregado de gastos para las EEP asciende a 112,9 millones de €, un 3,36 % superior al del ejercicio anterior, en concreto 3,6 millones de € superior.
5. Si se comparan las obligaciones reconocidas en 2020 con las del ejercicio 2019, éstas han disminuido en un 3,6 % (3,7 millones de €), principalmente se observa que es debido a la disminución de las transferencias corrientes en 4,9 millones de € y de la compra de bienes y servicios en tres millones de € respecto al ejercicio anterior. Destaca el incremento de los gastos de obligaciones reconocidas de ACPMN y RTVC que aumenta en 3,3 millones de € y en 1,8 millones de € respectivamente, mientras que los gastos reconocidos por ATC disminuyen en 8,9 millones de €.

(Miles de €)

OR	2.019	2.020	Diferencia	%
ACPMN	5.558,20	8.937,41	3.379,21	0,61
CES	614,00	589,09	- 24,91	- 0,04
RTVC	54.440,03	56.264,99	1.824,96	0,03
ATC	43.615,01	34.661,81	- 8.953,20	- 0,21
	104.227,24	100.453,30	- 3.773,94	- 0,04

Las EEPP han cumplido con el periodo legal medio de pago a proveedores de 30 días. CR no ha remitido información al respecto.

2.4.4. Balance.

1. El siguiente cuadro presenta un resumen del balance agregado obtenido a partir de los balances individuales de las EEPP del ejercicio 2020.

ACTIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	32.374.352,42	32.437.462,87
I- Inmovilizado Intangible	10.654.202,63	10.567.207,59
II- Inmovilizado material	20.098.352,99	20.248.458,48
III- Inversiones Inmobiliarias	-	-
IV- Inversiones financieras L/P ent.grupo	-	1.625.716,34
V- Inversiones financieras L/P	1.621.796,80	- 3.919,54
B) ACTIVO CORRIENTE	236.350.672,52	221.074.532,66
III- Deudores y otras cuentas a cobrar	117.574.418,55	109.991.649,62
V- Inversiones financieras a c/p	65.753.250,31	55.314.889,62
VII- Efectivo y otros activos líquidos equival.	384.853,13	327.411,13
TOTAL GENERAL (A+B)	151.150.606,39	143.520.345,91
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO	110.281.363,60	97.787.047,04
I- Patrimonio aportado	-	-
II- Patrimonio generado	40.234.741,97	75.365.121,36
IV- Otro incremento de patrim.pte.imputar resultado	57.485.693,84	14.339.883,79
V- Resultado del Ejercicio	-	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	3.105.450,00	1.388.107,83
I- Provisiones a Largo plazo	- 3.469.691,59	3.072,54
C) PASIVO CORRIENTE	35.314.711,55	45.730.226,33
IV Acreedores y otras cuentas a pagar	35.648.424,22	45.430.226,33
TOTAL GENERAL (A+B+C)	151.150.606,39	143.520.345,91

110

CA-0001-2021

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	28-12-2021 12:02:29
Nº expediente administrativo: 2021-000001 Código Seguro de Verificación (CSV): 224441F5B21C4EC98A0788D64AE23976			
Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/224441F5B21C4EC98A0788D64AE23976			
Fecha de sellado electrónico:	28-12-2021 13:12:29	- 112/257 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-12-2021 13:12:35



EE.PP.	Balance Agregado 2020		% Respecto al total
	ACTIVO	PASIVO	
ACPMN	55.988.678,74	- 55.988.678,74	37,34%
CES	1.635.228,52	- 1.635.228,52	1,09%
RTVC	9.758.974,22	- 9.758.974,22	6,51%
ATC	82.565.889,49	-82.565.889,49	55,06%
CR	1.201.835,42	- 1.201.835,42	0,80%
TOTAL	149.948.770,97	-149.948.770,97	

A 31 de diciembre, las mayores partidas del Activo las conforman el inmovilizado material (13,4 %), deudores (43,85 %) y tesorería (34,3 %). Desde el Pasivo, son el patrimonio (73,65 %), seguido de acreedores (23,55 %). Por EEPP, las que mayores importes registran en el Balance coinciden con aquellas entidades que mayor presupuesto gestionaron, esto es ATC y ACPMN.

2. A continuación, se ofrece información de las cifras del Inmovilizado registradas en el Balance a final del ejercicio 2020:

EE.PP.	Inmovilizado a 31/12/2020	
	Inmov. intangible	Inmov. material
ACPMN	3.312,82	1.692.653,07
CES	6.839,43	48.776,00
RTVC	146,66	6.985,40
ATC	10.643.903,72	18.349.938,52
CR	-	-
TOTAL	10.654.202,63	20.098.352,99

3. En las respectivas memorias, se hace referencia a que para el ejercicio 2020 no hay ajustes que impacten en el Patrimonio Neto por cambios de criterios contables ni al 1/01/2020 ni al 31/12/2020, respecto al cierre del ejercicio 2019. No obstante, también se recoge en la nota 4, que aún no se ha culminado la aplicación de todas las normas de valoración contempladas en el Plan General.

2.4.5. Efecto inducido e indirecto del COVID-19.

En la cuentas general presentada se recoge que el efecto neto inducido e indirecto de los gastos derivados del COVID-19 para ACPMN, RTVC y ATC, supuso unos gastos de 143.209 euros (para la ACPMN ascendió a 11.700 euros, para RTVC 13.969 euros y para la ATC 117.540 euros).

2.4.6. Indicadores de Gestión.

Las Entidades no disponen de indicadores relativos a los objetivos de la actividad desarrollada, disponiendo en su lugar de ratios a modo de indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

2.4.7. Contratación y procedimientos de nulidad.

- Las EEPP han adjudicado en 2020 un total de 4,1 millones de € de obligaciones reconocidas, siendo el tipo de contrato donde se ha gastado el mayor importe el de servicios, que supone un 74,23 % del total adjudicado. La ATC ha adjudicado la mayor parte de este importe, con 3,5 millones de € y que suponen un 88,03 % del total adjudicado.

Obligaciones Reconocidas (Miles de €)

EE.PP.	Tipo de contrato				
	Obras	Suministros	Servicios	Otros	Total
ACPMN	7,11	63,18	144,75	1,43	216,47
CES	14,70	27,07	64,97	-	106,74
RTVC	-	19,91	144,51	-	164,42
ATC	-	422,25	2.670,06	494,13	3.586,45
CR	-	-	2,50	-	2,50
TOTAL	21,81	532,42	3.024,28	495,56	4.076,07

- Se han adjudicado mediante procedimiento abierto 2,8 millones de € que supone el 67,45 % del importe total adjudicado. La contratación menor supone el 15 % de dicho importe total.

EE.PP.	Procedimiento Abierto		Procedimiento Negociado		Adjudicación Directa		TOTAL
	Múltiples criterios	Único criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad	Contratos menores	Contratos Emergencia	
ACPMN	32,83	-	-	11,14	172,50	-	216,47
CES	29,29	-	-	11,38	66,07	-	106,74
RTVC	34,15	-	-	-	130,26	-	164,42
ATC	2.651,63	273,99	-	340,01	240,51	80,30	3.586,45
CR	-	-	-	-	2,50	-	2,50
TOTAL	2.747,90	273,99	-	362,54	609,34	80,30	4.076,07

- Cabe destacar que del importe total adjudicado, en el caso de ACPMN y RTVC hay un porcentaje del 80 % y 79 % adjudicado directamente mediante contrato menor, en concreto 172.000 euros para ACPMN y 130.000 euros en el caso de RTVC.